

Expediente: 2726/23

Carátula: IÑARRA CONSTANZA ESTEFANIA C/ JAIME CESAR NAHUEL Y OTRO S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 14/06/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - IÑARRA, COSTANZA ESTEFANIA-ACTOR

30716271648511 - DEF.OFICIAL CIV COM Y TRAB IIa Nom. C.J. CAPITAL

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 2726/23



H101011513121

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: IÑARRA CONSTANZA ESTEFANIA c/ JAIME CESAR NAHUEL Y OTRO s/ ALIMENTOS.-

LEGAJO N°: 2726/23

San Miguel de Tucumán, 09 de junio de 2023.

I) Atento a lo solicitado y a las constancias acompañadas, téngase por cerrado el proceso de mediación en el caso "IÑARRA CONSTANZA ESTEFANIA c/ JAIME CESAR NAHUEL Y OTRO s/ ALIMENTOS" - Expte. N° F6460/23 - Legajo N° 2726/23, por aplicación de la Ley 7.264. II) Oficiese al Juzgado sorteado comunicando el cierre del presente proceso. III) Notifíquese. IV) Cumplido, archívese. ABS

Actuación firmada en fecha 13/06/2023

Certificado digital:

CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.